

San Martín por San Martín

Tiempos difíciles

Renuncias

“A mi regreso de Buenos Aires encontré que la generosidad había puesto a mi disposición una vajilla de plata. No estamos en tiempo de tanto lujo: el Estado se halla en necesidad y es necesario que todos contribuyamos a remediarlas. Por lo tanto, con esta fecha, doy orden para que se ponga a disposición de V.E. dicha vajilla, como asimismo el sueldo que se me tiene señalado por este Estado...”

(Carta de 1817 al comisario del Ejército de Chile renunciando a obsequios y dinero). El Estado de Chile le obsequia con una vajilla de plata y le fija un sueldo de \$ 6.000 anuales: San Martín devuelve la vajilla y renuncia al sueldo. El gobierno insiste en su resolución y San Martín insiste en su renuncia. El gobierno dice que es “orden suprema” y que debe someterse a ella “por sus necesidades personales y por el decoro de su empleo”, pues “su frugalidad parecerá a los extranjeros, no virtud de Esparta, sino pobreza criticable”.

(Ricardo Rojas, El santo de la espada)



“Prometo a nombre de la independencia de mi patria, no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público y, el militar que poseo, renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos.”

(Palabras de 1816, José de San Martín, Libertador de América, Instituto Nacional Sanmartiniano)



“Es muy natural al hombre prever la suerte que se propone pasar en la cansada época de su vejez. El estado de labrador es el que creo más análogo a mi genio, y como un recurso y asilo a las inquietudes y traba-

jo de mi vida toda ocupada al servicio de las armas. Mi fortuna men-
guada no me ha proporcionado jamás un fundo rural con qué contar
para esta edad a que aspiro (...). El corto número de cincuenta cuadras
llena mi aspiración y deseos, mas no puedo contar con ellos (...). El
sumo valor a que ha podido llegar el precio de cuadra es de cuatro
pesos, y esto mitad al contado y mitad a plazo para poderse hallar com-
pradores (...). No los tengo y en caso de tenerlos las compraría. La volun-
taria cesión de la mitad de mis sueldos me ha reducido a pasar una vida
frugal, y sin el menor ahorro para embolsar, ajustándome a una econo-
mía tan estrecha como la posición del sueldo con que contaba.”

(Carta de 1816 al gobernador Tomás Godoy Cruz, días después del nacimiento de su hija Mercedes el 24 de agosto de ese mismo año)

Tomás Godoy Cruz (1791-1852): Representante por Mendoza ante el Congreso de Tucumán. Colaboró con los planes de San Martín. Fue gobernador de Mendoza entre 1820 y 1822.

El gobierno le dio cincuenta cuadras en El Retamo y donó doscientas cuadras en Los Barriales a Mercedes. San Martín renunció a esta donación, sugiriendo que esos terrenos se reservaran para premiar a oficiales del Ejército. El gobierno dictaminó que los padres no podían usar su potestad en perjuicio de sus hijos menores y mantuvo la donación a Mercedes, pero agregó otras doscientas cuadras para premiar a los militares.



“Me considero sobradamente recompensado con haber merecido la aprobación por el servicio que he hecho: es el único premio capaz de satisfacer el corazón de un hombre que no aspira a otra cosa. Antes de ahora tengo empeñada solemnemente mi palabra de no admitir grado ni empleo militar ni político”.

(Renuncia al grado de brigadier el 26 de febrero de 1817)



Reclamos

“Me dice que pida y más pida para el aumento de fuerza de esta pro-

vincia (...). Le consta que lejos de auxiliarme con un solo peso me han sacado 6.000 y más en dinero, que las alhajas de donativo de la provincia (entre las que fueron las pocas de mi mujer) me las mandaron remitir; que tuve que pagar cuarenta mil pesos de las 4.000 mulas remitidas al Perú, que mis entradas mensuales no eran más que de 4.000 pesos. (...) Yo no espero más que se cierre la cordillera para sepultarme en un rincón en que nadie sepa de mi existencia; y sólo saldré de él para ponerme al frente de una partida de gauchos si los matuchos nos invaden.”

(Carta a Tomás Guido, Mendoza, 14 de febrero de 1816)

Tomás Guido (1788-1866): Militar argentino. que en 1817 se incorpora al ejército de San Martín en Chile, forjando una estrecha amistad con el prócer.



“Los quehaceres siguen y tanto más se multiplican cuanto todo es preciso hacerlo sin tener un cuartillo, pero vamos saliendo y poniéndonos a la vela para obrar. Por la Patria, vea usted al Director a fin de que me remita los vestuarios para cazadores, granaderos y N° 8 (...). Sin este auxilio no se puede realizar la expedición pues es moralmente imposible pasar los Andes con hombres enteramente desnudos. (...) La bayetilla que se había comprado en San Luis en mi viaje a Córdoba se apolilló la mayor parte y por falta de lienzos he tenido que hacer camisas de ella para el Ejército (...) Que todas las mujeres cosan y todos los sastres corten. (...) Es increíble lo que necesito: sólo en el ramo de mulas son necesarias 7.000 y quinientas; tres mil caballos, otras tantas monturas para la infantería, mil aparejos de cordillera, subsistencias cargadas para 20 días y otros mil artículos, todo sacándolo con tirabuzón”.

(Carta a Tomás Guido, Campo de Instrucción , 20 de octubre de 1816)



“Si no puedo reunir las mulas que necesito me voy a pie, ello es que lo más tardar estoy en Chile para el 15, es decir me pondré en marcha y sólo los artículos que me faltan son los que me hacen demorar este tiempo. Es menester hacer el último esfuerzo en Chile pues si ésta la

perdemos todo se lo lleva el Diablo. (...) El tiempo me falta para todo, el dinero ídem, la salud mala, pero así vamos tirando hasta la tremenda."
(Carta a Tomás Guido, Mendoza, 15 de diciembre de 1816)

Pobreza

“Estoy viviendo de prestado (...). ¡Ah, pícaros! ¡Si supieran nuestra situación, algo más tendrían que admirarnos!”
(Carta al general O'Higgins. Bruselas, Bélgica, 30 de abril de 1823)

Bernardo O'Higgins (1778-1842): Político y militar chileno. Dirigió al Ejército en su lucha por la emancipación del dominio español. Fue director supremo de Chile entre 1817 y 1823.

“Desde fines del año pasado, me he establecido en ésta. Lo barato del país y la libertad que se disfruta, me han decidido a fijar mi residencia aquí hasta que finalice la educación de la niña, que regresaré a América para concluir mis días en mi chacra, separado de todo lo que sea cargo público y, si es posible, de la sociedad de los hombres”.
(Carta al general Bernardo O'Higgins, Bruselas, Bélgica, 8 de febrero de 1825)

“Voy a hablar a Ud. de mi situación; ella es bien triste en el día: a mi llegada a Europa, puse en los fondos del Empréstito del Perú, no sólo los \$ 15.000 que se me habían librado a cuenta de mi pensión, sino \$ 6.000 más de mi dinero, para con sus réditos, unido a lo que me producía mi casa en Buenos Aires, poder sostenerme en este país hasta la conclusión de la educación de mi hija. El Perú suspendió el pago de sus dividendos; mi renta de la finca de Buenos Aires es nominal, pues con la circulación del papel moneda está el cambio sobre Londres a 16 peniques en lugar de 50 a que estaba anteriormente. En tan triste situación, y para sostenerme obscuramente, he tenido que vender a vil precio los 21.000 expuestos, no quedándome en el día recurso alguno para subsistir, ni más atributo que la pensión de \$ 9.000 anuales que me tiene señalado

el Congreso del Perú. Como Ud. verá por el ajuste que en copia le incluyo, resulta debérseme por fin de diciembre del presente año \$ 31.000; no se me obscurece la situación en que se hallará esa República, y sería para mí una falta de consideración el exigir mis atrasos".
(Carta al general O'Higgins, Londres, 1827)

La epopeya

San Lorenzo: los inicios

Parte de batalla de San Lorenzo

Combate de San Lorenzo (Defensa del Litoral)

"Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de decir a V.E. que en el día tres de febrero los Granaderos de mi mando en su primer ensayo han agregado un nuevo triunfo a las Armas de la Patria. Los enemigos en número de 250 hombres desembarcaron a las cinco y media de la mañana en el Puerto de San Lorenzo y se dirigieron sin oposición al Colegio de San Carlos. Conforme al plan que tenía meditado en dos divisiones de a 60 hombres cada una, los atacé por derecha e izquierda, hicieron no obstante una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de los buques, pero no capaz de contener el intrépido arrojo, con que los Granaderos cargaron sobre ellos sable en mano; al punto se replegaron en fuga a las bajadas, dejando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros de ellos 12 heridos, sin incluir los que se desplomaron y llevaron consigo que por los regueros de sangre que se ven en las barrancas considero mayor número.

Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera que pongo en mano de V.E. y la arrancó, con la vida, el abanderado el valiente oficial Dn. Hipólito Bouchard. De nuestra parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demás heridos, de este número son el capitán Don Justo Bermúdez y el teniente Dn. Manuel Díaz Vélez, que avanzándo-

se con energía hasta el borde de la barranca, cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando los hace acreedores a los respetos de la Patria y atenciones de V.E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito párroco Dr. Dn. Julián Navarro que se presentó con valor animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla igualmente han contraído los oficiales voluntarios Dn. Vicente Mármol y Dn. Julián Corbera, que a la par de los míos permanecieron con denuedo en todos los peligros.

Seguramente, el valor e intrepidez de mis Granaderos hubiera terminado en este día de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná si la proximidad de las bajadas, que ellos no desamparan no hubiera protegido su fuga, pero me arrojo a pronosticar sin temor, que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan a inquietar estos pacíficos moradores. Dios guarde a V.E. Mis saludos. San Lorenzo, febrero 3 de 1813. José de San Martín.

Nota: El buque comandante de la escuadra enemiga me ha remitido un oficial parlamentario solicitando se vendiese alguna carne fresca para sustentar a sus heridos y en consecuencia he dispuesto que se le facilite media res exigiéndole ante su palabra de honor de que no será empleada sino con este objeto.

Otra: Siguen trayendo más muertos del campo y de las barrancas como igualmente fusiles.

Otra: He propuesto al oficial parlamentario si el comandante de la escuadra quiere canjear el único prisionero Don Manuel Díaz Vélez.”
(Parte dirigido al Segundo Triunvirato, reconocido por la Asamblea del año XIII como Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.)



“Excelentísimo Señor:

Como sé la satisfacción que tendrá V.E. en recompensar a las familias de los individuos del regimiento, muertos en la acción de San Lorenzo, o

de sus resultas, tengo el honor de incluir a V.E. la adjunta relación de su número, país de su nacimiento y estado. No puedo prescindir de recomendar particularmente a V.E. a la viuda del capitán Don Juan Bermúdez, que ha quedado desamparada con una criatura de pechos, como también a la familia del granadero Juan Bautista Cabral natural de Corrientes, que atravesado el cuerpo con dos heridas no se le oyeron otros ayes que los de "Viva la Patria, muero contento por haber batido a los enemigos"; efectivamente a las pocas horas feneció repitiendo las mismas palabras. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Buenos Aires, 27 de febrero de 1813. José de San Martín, Excmo. Supremo Poder Ejecutivo."



"Yo no he encontrado más que los tristes fragmentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas, sin instrumentos, sin ropas, que presenta el espectáculo de hombres tirados en el suelo que no pueden ser atendidos del modo que reclama la humanidad y sus propios méritos. Unas tropas desnudas, con trajes de pordioseros. Una oficialidad que no tiene cómo presentarse en público. Mil clamores por sueldos devengados. Gastos urgentes en la maestranza, sin la cual no es posible habilitar nuestro armamento para contener los progresos del enemigo." *(Oficio al gobierno de Buenos Aires en 1814, después de hacerse cargo del Ejército del Norte tras la derrota de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma)*



El camino de la libertad

"¿Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia? ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al gobierno de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta, más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo, y los enemigos (con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaran vasallos? Está usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte, el sistema ganaría el 50 por ciento con tal paso. ¡Animo!

de sus resultas, tengo el honor de incluir a V.E. la adjunta relación de su número, país de su nacimiento y estado. No puedo prescindir de recomendar particularmente a V.E. a la viuda del capitán Don Juan Bermúdez, que ha quedado desamparada con una criatura de pechos, como también a la familia del granadero Juan Bautista Cabral natural de Corrientes, que atravesado el cuerpo con dos heridas no se le oyeron otros ayes que los de “Viva la Patria, muero contento por haber batido a los enemigos”; efectivamente a las pocas horas feneció repitiendo las mismas palabras. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Buenos Aires, 27 de febrero de 1813. José de San Martín, Excmo. Supremo Poder Ejecutivo.”



“Yo no he encontrado más que los tristes fragmentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas, sin instrumentos, sin ropas, que presenta el espectáculo de hombres tirados en el suelo que no pueden ser atendidos del modo que reclama la humanidad y sus propios méritos. Unas tropas desnudas, con trajes de pordioseros. Una oficialidad que no tiene cómo presentarse en público. Mil clamores por sueldos devengados. Gastos urgentes en la maestranza, sin la cual no es posible habilitar nuestro armamento para contener los progresos del enemigo.”
(Oficio al gobierno de Buenos Aires en 1814, después de hacerse cargo del Ejército del Norte tras la derrota de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma)



El camino de la libertad

“¿Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia? ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al gobierno de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta, más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo, y los enemigos (con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Esté usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte, el sistema ganaría el 50 por ciento con tal paso. ¡Animo!

Que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo: si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero soberano, es decir, a Fernandito”.

(Carta a Godoy Cruz el 12 de mayo de 1816, instándolo a la rápida declaración de la independencia)



“Se acerca el momento en que derretidas las nieves de la Cordillera que nos separa de Chile, se presenta el peligro de una invasión del lado del triunfo que me promete vuestro patriotismo. Preparaos a nuevos sacrificios para evitar el riesgo. Yo no he dispensado fatigas ni aun en las horas del descanso para acreditar mis desvelos en obsequio de vuestra conservación. Toca a vosotros triunfar en la lucha y conquistar una paz permanente, en que la agricultura y el comercio tomen un vuelo capaz de reparar las pérdidas indispensables en la guerra. La patria y vosotros nada tienen que temer si la cooperación del pueblo es precedida de un esfuerzo grande de desprendimiento y de unión íntima, condición precisa de la empresa para salir con victoria. Yo me atreví a predecirla contando con vuestro auxilio, bajo la protección del cielo, que mira con horror la causa injusta de los opresores de América.”

(Proclama al pueblo de Cuyo en la primavera de 1816, ante el peligro de una invasión realista)



“Las dificultades que tuvieron que vencer para el paso de las cordilleras sólo pueden ser calculadas por el que las haya pasado. Las principales eran la despoblación, la construcción de caminos, la falta de caza y sobre todo de pastos. El ejército arrastraba 10.600 mulas de silla y carga, 1.600 caballos y 700 reses, a pesar de un cuidado indecible sólo llegaron a Chile 4.300 mulas, 511 caballos en muy mal estado, habiendo quedado el resto muerto o inutilizado en las cordilleras, 2 obuses de a 6 y 10 piezas de batalla de a 4, que marchaban por el camino de

Uspallata, eran conducidos por 500 milicianos con zorras, y mucha parte del camino a brazo y con el auxilio de 4 cabrestantes para las grandes eminencias. Los víveres para veinte días que debía durar la marcha, eran conducidos a mula, pues desde Mendoza hasta Chile por el camino de Los Patos no se encuentra ninguna casa ni población y tiene que pasarse cinco cordilleras. La puna o soroche había atacado a la mayor parte del ejército, de cuyas resultas perecieron varios soldados, como igualmente por el intenso frío. En fin, todos estaban bien convencidos que los obstáculos que se habían vencido no dejaban la menor esperanza de retirada; pero en cambio reinaba en el ejército una gran confianza, sufrimiento heroico en los trabajos y unión y emulación en los cuerpos”.

(Notas escritas por San Martín en el destierro a pedido del general Guillermo Miller, antiguo subordinado que se dedicó a escribir sus Memorias)



“Al ejército de los Andes queda la gloria de decir: En veinticuatro días hemos hecho la campaña: pasamos la cordillera más elevada del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile”.

(Comunicación del triunfo de la batalla de Chacabuco al general O'Higgins, el 12 de febrero de 1817)



“Orden General del 27 de julio de 1819

Compañeros del Ejército de los Andes:

(...) La guerra se la tenemos que hacer del modo que podamos: si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos tiene que faltar: cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mujeres, y si no andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios: seamos libres, y lo demás no importa nada.

(...) Compañeros, juremos no dejar las armas de la mano, hasta ver el país enteramente libre, o morir con ellas como hombres de coraje.

San Martín.”

⊙

“Tengo la orden de marchar a la capital con toda mi caballería e infantería que pueda montar, pero me parece imposible poderlo realizar, tanto por la flacura de los animales, como por la falta de numerario; pues los auxilios que me han remitido en letras han sido protestadas por este comercio, siendo así que venían de comerciantes ingleses.”
(Carta a Bernardo O'Higgins. Chile, 9 de noviembre de 1819)

En el campo de batalla

“El 12 del corriente sobre el llano de Chacabuco nos batimos con una división fuerte de más de dos mil hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo, la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo más de seiscientos muertos, y quinientos y tantos prisioneros, más de mil fusiles, dos piezas de artillería y municiones de toda arma en número crecido, el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demás tropas que no fueron de acción. El presidente fugó la noche de ese mismo día a Valparaíso, pero no hallando buque, camina para el sur sin ninguna fuerza, a donde ya le persiguen mis partidas. Hoy entró nuestro ejército en esta capital. Un parque y artillería de todo calibre se ha encontrado en ella. La brevedad del tiempo no me permite comunicar a ustedes un detalle de tan repetidas e inesperadas ocurrencias, y me anticipo a darlas en globo para satisfacción de ese gobierno y pueblo benemérito.”

(Comunicación al Cabildo de Cuyo sobre el triunfo de Chacabuco. Santiago de Chile, 14 de febrero de 1817)

⊙

“Acabamos de ganar completamente la acción. Nuestra caballería los persigue hasta concluirlos. La patria es libre”.

Cuartel General, Los Espejos, 5 de abril de 1818

San Martín”.

(Carta al general O'Higgins anunciando la victoria de Maipú)



“Chilenos: Uno de aquellos acasos que no es dable al hombre evitar, hizo sufrir a nuestro ejército un contraste. Era natural que este golpe inesperado y la incertidumbre os hicieran vacilar; pero ya es tiempo de volver sobre nosotros mismos y observar que el ejército de la patria se sostiene con la gloria al frente del enemigo; que vuestros compañeros de armas se reúnen apresuradamente y que no son inagotables los recursos del patriotismo. Los tiranos no han avanzado un punto en sus atrincheramientos. Yo dejo en marcha una fuerza de más de 4.000 hombres, sin contar las milicias. La patria existe y triunfará, y yo empeño mi palabra de honor de dar en breve un día de gloria a la América del Sur.”

(Arenga al pueblo de Chile después de la derrota de Cancha Rayada el 19 de marzo de 1818)



“Nuestra situación es la misma que anteriormente: mil quinientos enfermos y otros tantos convalecientes es el estado del Ejército; agregándose a esto no tener una sola medicina, ya en términos de que a los enfermos se les ha estado suministrando agua del mar en lugar de purga: afortunadamente antes de ayer llegó un bergantín americano, procedente del Janeiro, a quien he comprado doscientas cincuenta libras de crémor, a cuatro pesos la libra, con cuya cantidad pienso socorrer a la escuadra que también carece de este artículo: crea Ud., amigo mío, que no puede verse con indiferencia ver perecer a estos infelices sin tener cómo aliviarlos en sus necesidades”.

(Carta al general O'Higgins en abril de 1821, antes de entrar a Lima)



Perú: “El destino que me llama”

“La gente pregunta por qué no marchó sobre Lima al momento. Lo podría hacer e instantáneamente lo haría, si así conviniese a mis desig-
nios; pero no conviene. No busco gloria militar, no ambiciono el título de Conquistador del Perú: quiero solamente librarlo de la opresión.

(...) Quiero que todos los hombres piensen como yo, y no dar un paso más allá de la marcha progresiva de la opinión pública. (...) He estado, ciertamente, día a día, ganando nuevos aliados en los corazones del pueblo. (...) La opinión pública es máquina recién introducida en este país; los españoles, incapaces de dirigirla, han prohibido su uso; pero ahora experimentan su fuerza e importancia".

(Palabras al capitán inglés Basil Hall, quien visitó a San Martín el 25 de junio de 1820)

Basil Hall (1778-1844): Oficial de la marina y viajero inglés. Escribió un diario de viaje y El impacto de San Martín en el Perú. Conoció al héroe personalmente.



"Compatriotas: se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: Voy a emprender la grande obra de dar libertad al Perú. Mas, antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades (...). Voy a dar la última respuesta a mis calumniadores; yo no puedo hacer más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos".

(Manifiesto de la desobediencia. 22 de julio de 1820, antes de partir para Lima)



"El día de mañana da la vela la expedición libertadora del Perú. Como su general, tengo el honor de informar a V.E. que representa al pueblo heroico, al virtuoso pueblo más digno de la historia de Sud América y de la gratitud de sus hijos, protestando que mis deseos más ardientes son por su felicidad; y que desde el momento en que se erija la autoridad central de las Provincias, estará el Ejército de los Andes subordinado a sus órdenes superiores con la más llana y respetuosa obediencia".

(Carta al Cabildo de Buenos Aires antes de embarcarse hacia el Perú el 19 de agosto de 1820)



“He dado a conocer el objeto de mi misión para con vosotros; vengo para satisfacer la espera de todos aquellos que deseen la libertad del país que les dio a luz y ser gobernados por sus propias leyes”.

(Manifiesto al pueblo peruano. Pisco, 7 de septiembre de 1820)



“Al fin, con paciencia y movimientos, hemos reducido a los enemigos a que abandonen la capital de los Pizarros (...). Nuestros desvelos han sido recompensados con los santos fines de ser asegurada la independencia de la América del Sud. El Perú es libre”.

(Carta al general O'Higgins tras la liberación de Lima el 28 de julio de 1821)



“El Protector del Perú. Cuando resolví ponerme al frente de la administración del Perú, y tomar sobre mí el peso de tan vasta responsabilidad, anuncié que en el fondo de mi conciencia estaban escritos los motivos que me obligaban a este sacrificio. Los testimonios que he recibido desde entonces de la confianza pública, animan la mía, y me empeñan de nuevo a consagrarme todo entero al sostén de los derechos que he restablecido. Yo no tengo la libertad sino para elegir los medios de contribuir a la perfección de esta grande obra, porque tiempo ha que no me pertenezco a mí mismo, sino a la causa del Continente Americano. Ella exigió que me encargase del ejercicio de la Autoridad Suprema, y me sometí con celo a este convencimiento: hoy me llama a realizar un designio, cuya contemplación halaga mis más caras esperanzas: voy a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia: los intereses generales de ambos Estados, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa. Yo volveré a ponerme al frente de los negocios públicos en el tiempo señalado para

la reunión del Congreso, buscaré al lado de mis antiguos compañeros, de armas, si es preciso que participe los peligros y la gloria que ofrecen los combates, y en toda circunstancia seré el primero en obedecer la voluntad general y en sostenerla.”

(Gaceta de Gobierno del Perú, 9 de enero de 1822)



“(...) Va a llegar la época porque tanto he suspirado. El 15 o 16 del entrante voy a instalar el Congreso. El siguiente día me embarcaré para gozar de una tranquilidad que tanto necesito. Es regular pase a Buenos Aires a ver mi chiquilla. Si me dejan vivir en el campo con quietud, permaneceré; si no, me marcharé a la Banda Oriental. (...) Usted tiene mucha razón, pero más tengo yo. Créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rey, Emperador, y hasta Demonio. Por otra parte, mi salud está muy deteriorada; el temperamento de este país me lleva a la tumba; en fin, mi juventud fue sacrificada al servicio de los españoles y mi edad media al de mi patria; creo que tengo un derecho de disponer de mi vejez. (...). Creo que ésta será la última que le escriba. Adiós, mi querido amigo, de particular conocerá usted la amistad de su JOSE DE SAN MARTIN.”

(Carta a Bernardo O'Higgins. Lima, 25 de agosto de 1822)



“Cuando finalicé mi carrera me propuse no contestar a los tiros de los enemigos, que todo hombre público, por más justificado que sea, se suscita, especialmente en revolución; pero el redactor de La Abeja me ha hecho quebrantar este propósito, al atacar lo más sagrado que el hombre posee: me he acordado que soy padre, y que el honor es la única herencia que dejo a mis hijos; sí señor, la única que les transmite el que ha sido árbitro absoluto del destino y fortuna de grandes Estados. Permítame V.E. una reflexión que no dejará de pesar en su consideración, a saber: que el nombre del general San Martín ha sido más considerado por los enemigos de la independencia que por los muchos ame-

ricanos a quienes he arrancado las viles cadenas que arrastraban".
(*San Martín responde a las injurias publicadas en el periódico limeño La Abeja Republicana el 11 de enero de 1823*)



El poder

"El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, sólo le produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos; mas, hasta afirmar la libertad del país, sus deseos no se hallan cumplidos, porque la fortuna varia de la guerra, muda con frecuencia el aspecto de las más halagadoras perspectivas. Un encadenamiento prodigioso de circunstancias ha hecho ya indudable la suerte futura de la América; y la del pueblo peruano sólo necesita de la representación nacional para fijar su permanencia y prosperidad. Mi gloria está colmada cuando veo instalado el Congreso Constituyente: en él dimito el mando supremo que la necesidad me hizo tomar".

(*Carta del 20 de septiembre de 1822, leída en el Congreso del Perú después de la dimisión del general San Martín*)



"Mi presencia en el Perú, con las relaciones de poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo soberano y con mi opinión propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte alejaría los tiros de la maledicencia y la calumnia. He cumplido la promesa que hice al Perú: he visto reunido a sus representantes. (...) Nada me resta sino tributar los votos de mi más sincero agradecimiento y de mi promesa de que si algún día se viera atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarlos, como un ciudadano."

(*Renuncia en 1822, ante el Congreso del Perú, al título de Primer Soldado de la Independencia con que quieren honrarlo*)



Alejamiento

“Cuando deje de existir, usted encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposición hay una cláusula le sean a usted entregados) documentos sumamente interesantes y la mayor parte originales; ellos y mis apuntes (que usted hallará perfectamente bien ordenados) manifiestan mi conducta pública y las razones que me asistieron para mi retirada del Perú. Usted me dirá que la opinión pública, y la mía particular están interesadas en que estos documentos vean la luz en mis días; varias razones me acompañan para no seguir este dictamen, pero sólo le citaré una que para mí es concluyente, a saber: la de que lo general de los hombres juzgan de lo pasado según la verdadera justicia y lo presente según sus intereses. Por lo que respecta a la opinión pública, ¿ignora usted por ventura que de los tres tercios de habitantes de que se compone el mundo dos y medio son necios y el resto pícaros con muy poca excepción de hombres de bien? Sentado este axioma de eterna verdad, usted debe saber que yo no me apresuraré a satisfacer semejante clase de gentes: pues yo estoy seguro que los honrados me harán justicia a que yo me creo merecedor.

(...) Sin embargo de estos principios y del desprecio que yo puedo tener por la Historia porque conozco que las pasiones, el espíritu de partido, la adulación y el sórdido interés son en general los agentes que mueven a los escritores, yo no puedo prescindir de que tengo una hija y amigos (aunque pocos) a quien debo satisfacer por estos objetos y no por lo que se llama gloria, es que he trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación pero sí los hechos y motivos sobre que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público; sí amigo mío, la desgracia, porque estoy convencido de que serás lo que hay que ser, si no, eres nada.

(...) ¿Ignora usted que conciencia, honradez, honor... son voces que no han entrado jamás en el diccionario de estos caballeros y de muchos otros tantos que usted y yo conocemos? La conciencia es el mejor y más importante juez que tiene el hombre de bien, ella sirve para corregirlo;

pero no para depositar una confianza que nos puede ser funesta.

Estoy viendo que dice al leer ésta que estoy hecho un misántropo; sí mi amigo, lo soy porque para un hombre de virtud he encontrado dos mil malvados."

(Carta a Tomás Guido. Bruselas, 18 de diciembre de 1826)



"Separado voluntariamente de todo mando público, el año 23, y retirado a mi chacra de Mendoza; siguiendo por inclinación una vida retirada, creía que este sistema, y más que todo mi vida pública, en el espacio de 10 años me pondría a cubierto con mis compatriotas, de toda idea de ambición a ninguna especie de mando: me equivoqué de cálculo, a los dos meses de mi llegada a Mendoza, el gobierno que en aquella época mandaba en Buenos Aires, no sólo me formó un bloqueo de espías, entre ellos a uno de mis sirvientes, sino que me hizo una guerra poco noble en los papeles públicos de su devoción, tratando al mismo tiempo de hacerme sospechoso a los demás gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres a quienes en general no conocía ni aún de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de derribar la administración de Buenos Aires, y para comprobar esa idea mostraban (con una impudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía. Lo que dejó expuesto me hizo suponer que mi posición era falsa y que, por desgracia mía, no había figurado demasiado en la guerra de la independencia, para esperar gozar en mi patria, por entonces, la tranquilidad que tanto apetecía. En estas circunstancias, resolví venir a Europa, esperando que mi país ofreciese garantías de orden para regresar a él: la época la creí oportuna el año 29, a mi llegada a Buenos Aires me encontré con la guerra civil; preferí un nuevo ostracismo a tomar ninguna parte en sus dimensiones, pero siempre con la esperanza de morir en su seno. Desde aquella época, seis años antes de males no interrumpidos han deteriorado mi constitución, pero no mi moral ni los deseos de ser útil

a nuestra patria; me explicaré:

He visto por los papeles públicos de ésta, el bloqueo que el gobierno francés ha establecido contra nuestro país; ignoro los resultados de esta medida; si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano; pero en mis circunstancias y la de que no se fuese a creer que me supongo un hombre necesario; hacen, por un exceso de delicadeza que sabrá valorar, si usted me cree de alguna utilidad, que espere sus órdenes; tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a la patria honradamente, en cualquier clase que se me destine. Concluida la guerra, me retiraré a un rincón -esto es si mi país me ofrece seguridad y orden, de lo contrario regresaré a Europa con el sentimiento de no poder dejar mis huesos en la patria que me vio nacer. He aquí, general, el objeto de esta carta. En cualquiera de los dos casos -es decir, que mis servicios sean o no aceptados, yo tendré siempre una completa satisfacción en que usted me crea sinceramente su apasionado servidor y compatriota, que besa su mano.

José de San Martín”
(Carta a Juan Manuel de Rosas. Grand Bourg (Francia), 5 de agosto de 1838)

La vida pública